

Dirección: Reg. Fed.: Reg. Cámara: Cta. Estatal: Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
20/Abr/2026		Egresos		449,437	GATOS X COMPROBAR CELEVRACION DEL DIA DEL NIÑO 2..					
	1 CH.49437		1123-002-167		Iñiguez Basulto Mayra Guadalupe				116,000.00	
	2 CH.49437		1112-108-000		GATOS X COMPROBAR CELEVRACIO..					116,000.00
					CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2..					
					MAYRA GUADALUPE INIGUEZ BASUL..					
Total póliza :									116,000.00	116,000.00

CHEQUE

49437

JEFATURA DE ATENCIÓN A EVENTOS, ORGANISMOS DE SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO

3 0537

No. 0049437

CONCEPTO DEL PAGO

GASTOS X COMPROBAR, CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 2026 OFICIO
JESCR/0059/2026 VOLANTE G-04-6244

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
--------	------------	--------	---------	------	-------

POLIZA No.

HECHA POR:

REVISADA POR:

AUTORIZADA POR:

AUXILIARES:

SUMAS IGUALES

15H150580



MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO
HIDALGO N° 21 TONALA 45400, JALISCO, MEXICO
TEL: 3586-6000 R.F.C. MTJ-850101-VA4

3 0538



FECHA

20 de abril de 2026

PÁGUESE ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

MAYRA GUADALUPE INIGUEZ BASULTO

\$

116,000.00

MONEDA NACIONAL

CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.

COPIA SIN VALOR

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 1974 TONALA
TONALA, JAL.
CTA. No. 0404718028

0049437

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

No. CUENTA

No. CHEQUE

CHEQUE

49437

JEFATURA DE ATENCIÓN A EVENTOS, ORGANISMOS DE SOCIEDAD CIVIL No. 0049437

CONCEPTO DEL PAGO

GASTOS X COMPROBAR, CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 2026 OFICIO
IESCR/0059/2026 VOLANTE G-04-6244

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
POLIZA SIN VALOR					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES



Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE EGRESO

3 0539

20/04/2026
10:10 AM

MES: 4	ESTATUS: Capturada	FECHA PÓLIZA: 20/04/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Gastos por Comprobar		NO. PÓLIZA: 11
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA		

CONCEPTO DE LA POLIZA:
GASTOS X COMPROBAR, CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 2026 OFICIO JESCR/0059/2026 VOLANTE G-04-6244

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
11230-02470	MAYRA GUADALUPE IÑIGUEZ BASULTO	116,000.00	0.00	C 49437	
11120-01001	Pagadora	0.00	116,000.00	C 49437	
TOTALES		116,000.00	116,000.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Solicitud de Cheque: ☒	Solicitud de Transferencia:	Folio: 2026 - 0001435	Fecha: 17 ABRIL 2026
Nombre del Beneficiario:	MAYRA GUADALUPE ÍÑIGUEZ BASULTO		
Capturó:	DIRECCION DE EGRESOS		
Pedido No.:		Requisición:	
Convenio No.:		Referencia:	0
Área Solicitante:	DIRECCION DE EGRESOS		
CLABE No.:		Cuenta:	
Banco:		Estatus:	Solicitado
Tipo de Movimiento:	Gastos por Comprobar		
Observaciones:	GASTOS X COMPROBAR, CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 2026 OFICIO JESCR/0059/2026 VOLANTE G-04-6244		

Partida	Descripción del Gasto	Importe
	GASTOS X COMPROBAR, CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 2026 OFICIO JESCR/0059/2026 VOLANTE G-04-6244	116,000.00

CANTIDAD CON LETRA:	
CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.	

Subtotal:	116,000.00
Descuento:	0.00
Retenciones:	0.00
I.V.A.:	0.00
Ajuste:	0.00
Importe:	116,000.00
	0.00
Total:	116,000.00

SOLICITÓ	REVISÓ	Vo. Bo.
MARTHA LETICIA RAMÍREZ ESTRADA ASISTENTE A		

-3 0541



MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2026

FOLIO
G-04-6244
FECHA DE
EMISIÓN
15/04/2026

REVISIÓN Y VERIFICACION EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FONDO REVOLVENTE		GASTOS POR COMPROBAR	X	PROVEEDORES		OTROS:	
---------------------	--	-------------------------	---	-------------	--	--------	--

DEPENDENCIA: JEFATURA DE ATENCION A EVENTOS, ORGANISMOS DE LA SOCI. NO. DE OFICIO: JESCR/0059/2026 FECHA OFICIO: 07/04/2026
NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 4709-A NUM. DE CONTRARECIBO: 0

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
N/A	16 ABR. 2026	MAYRA GUADALUPE INIGUEZ BASULTO GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027	GASTOS A COMPROBAR PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO 2026	\$ 116,000.00 \$ 116,000.00	JEFATURA DE ATENCION A EVENTOS, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y RELIGIOSA



ELABORÓ: LFVP



JEFATURA DE GLOSA



2024-2027

AYUNTAMIENTO DE TONALA
TESORERIA MUNICIPAL
VOLANTE DE CONTROL INTERNO



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACION



3 0542

VOLANTE	4709-A
FECHA	07/04/2026

DIRIGIDO A:	NOEMI ADRIANA BARAJAS VELASCO
AREA:	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO: JESCR/0059/2026. ATN A EVENTOS. SOL \$116,000.00 P/ EVENTO DIA DEL NIÑO.

ELABORÓ:

CCSO

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2024-2027



AUTORIZÓ:

MTRO. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA
TESORERO MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL



JESCR/0059/2026

Tonalá, Jalisco; a martes 07 de abril de 2026

Mtro. Iván Antonio Peña Rocha

Tesorero Municipal

Presente:

Por este conducto me permito saludarle cordialmente, mismo que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizar la cantidad de **\$116,000.00 (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido**, como gastos a comprobar, para la celebración del Día del Niño 2026, a realizarse el próximo jueves 30 de abril del presente año, en la explanada de la Plaza Cihualpilli.

Sin otro particular a que referirme de momento, me despido reiterando mi atención ante cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

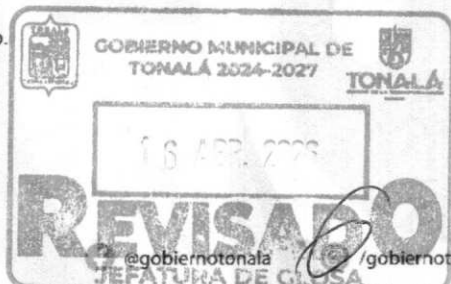


Mayra Guadalupe Iniguez Basulto

Jefa de Atención a Eventos

Organismos de la Sociedad Civil y Religiosos.

c.c.p. Minutario.
MGIB/aac



PAGARE

NUMERO
49437

BUENO POR:
116,000.00

Debo (emos) y pagare (mos) incondicionalmente este PAGARE a la orden de:

MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

Nombre de la persona a quien ha de pagarse

en

MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

el

5 de mayo de 2026

Lugar de Pago

Fecha de Pago

La cantidad de:

CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al _____ y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en numero, además de los ya vencidos. Desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de _____ % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y en sus correlativos por no ser pagare domiciliado

Nombre y datos del deudor

En

TONALA JALISCO

20

de

ABRIL

de 20

26

Lugar y fecha de expedición

Nombre

MAYRA GUADALUPE INIGUEZ BASULTO

Domicilio

Ciudad

Acepto (amos)

Firma (s)

3 0545

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
N1-EL N4-ELIMI N2-E

DOMICILIO
N5-ELIMINA

CLAVE DE ELECTOR
CLUB

N9- N10-ELIMINADO 15

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05 SECCIÓN: 2692 VIGENCIA: 2023-2033

INE

N10-ELIMINADO 15 N11-ELIMINADO 16

8001880

M. Luisa Rangel G.

MARIA ELIANA CORTES ZEPEDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N12-ELIMINADO 13

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la fotografía fantasma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."